



AYUNTAMIENTO DE CABRANES



ESTRATEGIA DE
EMPRESARISMO Y
EMPLEO JOVEN

garantía juvenil

ANUNCIO

CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017-2018

El Ayuntamiento de Cabranes, al amparo de la *Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: celebración de contratos en prácticas (BOPA 4.X.2017*, contratará en prácticas, a una persona joven desempleada en la ocupación de **TECNICO/A DE MEDICION Y OBRA CIVIL**, en régimen laboral temporal por un periodo de un año, y a jornada completa.

Además de los requisitos generales establecidos en las Bases que rigen este proceso los/as jóvenes interesados/as deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.
- Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 de “Representación de Proyectos de obra Civil” (EOCO0208)

- Otras titulaciones de este mismo ámbito profesional y nivel, siempre que se acredite que son títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional, que habiliten para el ejercicio profesional.

y además, a fecha de inicio del contrato, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ser menor de 30 años.
- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

LUGAR DE RECOGIDA DE LAS BASES REGULADORAS Y DEL MODELO DE SOLICITUD: en el Ayuntamiento de Cabranes (C/ Jesús Arango, 33310 Santa Eulalia, Cabranes) o en la página web **www.cabranes.es**.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: La solicitud en modelo normalizado se presentará dentro de **los días 26 de marzo al 5 de abril de 2018 (ambos inclusive)**, en horario de 09:00 a 14:00 en el Registro General del Ayuntamiento de Cabranes (33310 Santa Eulalia, Cabranes).

En Cabranes, a 23 de febrero de 2018

EL ALCALDE,
GERARDO FABIÁN FERNÁNDEZ

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro